



Bases del I Certamen de cartas de amor de sa Pobla

Desde la Concejalía de Cultura y la Concejalía de Participación ciudadana del Ayuntamiento de sa Pobla se promueve este primero Certamen de cartas de amor para promover la escritura en lengua catalana y la escritura introspectiva y sentimental con los valores de la igualdad y de las relaciones sentimentales sanas y diversas. Bases del I Certamen de cartas de amor de sa Pobla

1. Género del certamen.

Se aceptarán cartas de cualquier tipo y que tomen como tema central el amor. Quedan excluidos otros géneros como poesía, narrativa, etc. y todas aquellas que presenten cualquier tipo de vocabulario obsceno y que no respete los pilares de la igualdad (ver más concretamente el punto 1.1).

1.1. La temática, vinculada al amor, no puede:

- o Promover el amor como “posesión” de una persona sobre la otra.
- o Criminalizar otras formas de amor no heterosexual.
- o Justificar su amor bajo ningún tipo de violencia machista o discriminación de género.
- o Vulnerar la integridad y dignidad de las mujeres, así como a su cosificación.

2. Categorías.

- Juvenil: menores de 18 años.
- General: a partir de 18 años.

3. Exclusividad.

Los trabajos tienen que ser inéditos y unipersonales. Quedan excluidos de participación los trabajos presentados en ediciones anteriores, u otros concursos.

4. Idioma.

Las obras presentadas tienen que ser en lengua catalana. Esta convocatoria también quiere promover la igualdad en el lenguaje por el que se pide un lenguaje inclusivo. Se penalizará un lenguaje sexista.

5. Extensión.

Una sola carta por participante con un máximo de dos hojas DIN A-4, a espacio y medio y a una suela cara, preferentemente en fuente Arial 11 escrito e impreso desde ordenador.

6. Presentación.



6.1. En persona.

Cada participante tiene que entregar su carta adentro un sobre. El sobre tiene que estar cerrado, con el título escrito al exterior. En el interior del sobre tienen que figurar los datos de la autoría a un folio independiente de la carta concursando:

- Nombre completo
- Edad del/la participante en la categoría juvenil
- Dirección electrónica
- Teléfono
- DNI.

Las obras se podrán presentar, hasta las 15 horas del día 23 de abril de 2020, al Espacio de Mujeres de sa Pobla (Edificio su Congregación, calle Rosario, 25 1.º Piso sa Pobla).

6.2. Por correo electrónico.

Las personas que se acojan a esta modalidad tienen que presentar su obra en PDF, la cual tiene que contar con una portada en la cual tiene que aparecer el título de la obra únicamente, seguidamente de la carta y en una hoja aparte la misma información que se ha citado en su punto 6.1. El documento se tiene que enviar a la dirección de correo electrónico arxiunicipal@sapobla.cat, hasta el día 23 a las 23.59 h.

7.Plazo.

Desde el día de la publicación de estas bases hasta el día 23 de abril de 2021 a las 15.00 h en la modalidad presencial y a las 23.59 h en la modalidad telemática.

8. Premios.

Hay dos categorías:

- Juvenil: 200 €
- General: 200 €

• 9. Jurado.

- Estará constituido por:
- 1 profesor/a de catalán.
- 1 representante de la cultura poblera.
- 1 agente de igualdad del Espacio de Mujeres de sa Pobla.
- 1 representante de la concejalía de Participación ciudadana.
- El asesor lingüístico del Ayuntamiento de sa Pobla.



10. Veredicto.

Entre el 26 y el 30 de abril se hará público el veredicto a través de la emisora municipal Sa Pobla radio (107.1 FM) o a www.sapoblaradio.cat

11. Publicación.

La organización se reserva el derecho a poder publicar los trabajos galardonados y los finalistas, haciendo constar el nombre del autor/a y su condición de ganador o de finalista.

12. Protección de datos.

Al participar, se autoriza que los datos de carácter personal que se han proporcionado sean tratadas e incorporadas en un fichero responsabilidad del Ayuntamiento de sa Pobla, siendo su finalidad gestionar las actividades que se organizan. Conforme el que dispone la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, el participante podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a: Plaza de la Constitución, 1, 07420, sa Pobla.

Así mismo autoriza a que los datos de contacto de los finalistas sean cedidas a la emisora municipal de Sa Pobla radio, para que esta emisora se ponga en contacto con cada finalista con el objetivo de realizar una entrevista. En caso de que uno/a finalista no desee que sus datos sean comunicados a la radio por esta finalidad hará falta que lo informe anticipadamente.

13. Condiciones.

El solo hecho de participar supone la total aceptación y conocimiento de las bases. La organización se reserva el derecho de resolver cualquier aspecto que no se haya previsto en estas bases. Los trabajos no premiados no se devolverán y se destruirán pasada la convocatoria.